

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4315933
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Química Orgánica por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Química
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	20-07-2016

### INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Máster en Química Orgánica por la Universidad de Valencia fue verificado en el año 2016. La planificación de la docencia se organiza en 38 créditos obligatorios y 22 créditos de TFM (no incorpora prácticas externas). Tal y como se indica en la memoria del título, su modalidad es presencial y así está recogido en la web del título. La implantación del Máster se ha realizado conforme a la memoria verificada en relación a los objetivos formativos, las competencias generales y específicas a desarrollar entre los estudiantes, así como la estructura del TFM.

No obstante, del análisis de las guías docentes y de la memoria modificada se desprenden ligeros desajustes en la distribución de las horas asignadas a las distintas actividades formativas y en el propio despliegue de dichas actividades. A modo de ejemplo, en la asignatura Química Orgánica Avanzada se establecen unas determinadas horas para actividades que no coinciden plenamente entre ambos documentos, o los contenidos no son iguales.

Asimismo, se observan discrepancias en el sistema de evaluación y en las ponderaciones asignadas a los distintos instrumentos, ya que algunos compromisos recogidos en la memoria verificada -como una ponderación mínima del 10% y máxima del 20% para exposiciones y debates, o la evaluación mediante plataformas virtuales- no se reflejan en las guías docentes. Este tipo de desviaciones se detecta también en otras asignaturas del programa. Por todo ello, se recomienda llevar a cabo una revisión exhaustiva de las guías docentes con el fin de identificar y corregir estas divergencias, asegurando su alineación con la memoria modificada, o bien proceder a una modificación de la memoria para adaptarla al despliegue real del plan de estudios. En lo que respecta a la organización docente, esta se considera adecuada.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Las sucesivas actualizaciones y modificaciones del plan de estudios han permitido preservar la pertinencia de dicho perfil, garantizando que las personas egresadas adquieran las competencias necesarias para afrontar los retos profesionales propios del ámbito de la química orgánica. En el último informe de renovación de la acreditación no se señala ninguna recomendación de mejora o aspecto de especial seguimiento.

Actualmente, el porcentaje de egresados en los tres años de vigencia del máster que están realizando una tesis doctoral es del 60%, lo que demuestra que el perfil de egreso es adecuado en el ámbito académico y científico. El perfil de egreso en el ámbito profesional, aunque menos numeroso, también es adecuado, tanto por la elevada empleabilidad de los egresados tienen en empresas químicas y farmacéuticas como por los mecanismos sistematizados de agentes vinculados al título, especialmente la estrecha relación con el Colegio de Químicos de Valencia y la Real Sociedad de Química, también con la Asociación Asociación Química y Medioambiental del Sector Químico de la Comunidad (QUIMACOVA).

En relación con la coordinación del título, tanto a nivel horizontal como vertical, ésta se articula a través de la Comisión Académica. Se constata un incremento en el número de reuniones de dicha comisión durante los cursos 2024 y 2025. No obstante, del análisis de las actas aportadas se desprende que únicamente se celebran dos reuniones con funciones propiamente relacionadas con la coordinación académica: una en el mes de junio, orientada a la evaluación del curso anterior, y otra en octubre, al inicio del máster. El resto de reuniones se limita a la aceptación y aprobación de informes. En este sentido, a partir de la documentación analizada y de las cuestiones planteadas durante la visita, no se evidencia de manera clara cómo se abordan y se da seguimiento a las áreas de mejora y debilidades identificadas en los informes de seguimiento interno.

Aunque existen reuniones de coordinación entre los profesores que comparten asignaturas o específicas para la coordinación del TFM, se echa en falta la realización de reuniones de seguimiento de la Comisión Académica con todo el profesorado del máster para discutir temas generales del máster y entre ellos, por ejemplo, la información relativa a la calidad del título (memorias de seguimiento, informes de verificación, etc.) dado que no suele permear esta información a todos los docentes que participan en la titulación fuera de aquéllos que son miembros de la Comisión Académica. También puede ser interesante la realización de reuniones de seguimiento con los alumnos (1-2 veces durante el curso) para detectar cualquier incidencia relacionada con la carga de trabajo que enfrentan y su adecuada planificación temporal dado que las actas recogen de forma reiterada que la principal queja del estudiantado está relacionada con la elevada carga de trabajo del máster. En la entrevista a estudiantes, éstos declararon que la carga de trabajo era razonable y que estaba bien planificada, aunque es cierto que al final del primer cuatrimestre suelen sufrir una carga de trabajo elevada, dado que en ese período se concentran actividades y pruebas de evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre. A pesar de dicha concentración, los estudiantes afirman que se les da mucha flexibilidad a la hora de decidir conjuntamente con los profesores fechas de entrega y similares para evitar cargas de trabajo excesivas en momentos concretos.

Con respecto al TFM, es importante señalar que algunas plazas se encuentran, en la práctica, cubiertas por estudiantes de la propia universidad que han cursado el Grado. Durante los primeros días de clase se presentan los distintos grupos de investigación y el estudiantado contacta directamente con el profesorado para la asignación de tutor o tutora. En algunos casos, la asignación se realiza en función de la nota media del expediente, mientras que en otros se tiene en cuenta la realización previa del TFG con el mismo profesorado. No se identifica un procedimiento formalizado, público y homogéneo para la asignación de las plazas del TFM, lo cual genera insatisfacción a estudiantes de vienen de fuera de la UV.

Por todo ello, se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación, revisando la carga de trabajo de las distintas asignaturas y mejorando su distribución a lo largo del curso académico, realizar reuniones de seguimiento con el profesorado del máster y los estudiantes, así como una revisión de la forma de presentar a los estudiantes los TFM's disponibles en cada curso académico y la forma en que éstos son asignados.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La Comisión Académica es la que sea encarga de evaluar las prescripciones y elaborar las listas de admitidos. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y están disponibles en la página web del título. El número de plazas es de 25. Sólo en el curso 2023-24 se superó este valor (26 estudiantes). El resto de años, el número de matriculados ha variado de 13 a 26, con una tendencia creciente. Aunque la tasa de preinscritos es de aprox. el 150% de las plazas del máster (incluso ha subido hasta el 250% en los últimos dos años), todavía no se ocupan todas las plazas posibles (por término medio se ocupan sólo un 75-80% de las plazas ofertadas). La baremación de los candidatos se basan en las siguientes ponderaciones: 80 % del expediente académico, un 10 % correspondiente a conocimientos de inglés superiores al mínimo exigido y un 10 % relativo a otros méritos del currículum vitae. Se constata que esta distribución se recoge tanto en la información pública del título como en la documentación facilitada al comité en el presente proceso de evaluación.

En la visita se pudo constatar que se ha resuelto el problema de las titulaciones de origen de los estudiantes, restringiéndolas a Química y Farmacia, mientras que Ingeniería Química o Biotecnología, por ejemplo, no se aceptan. Se preguntó sobre la posibilidad de ofertar complementos de formación, pero las asignaturas del Grado en Química o Farmacia que podrían ser adecuadas se imparten en el segundo cuatrimestre mientras que los estudiantes de este máster tienen la mayor parte de la carga teórica en el primer cuatrimestre, mientras que el segundo cuatrimestre se dedica casi exclusivamente al TFM (22 ECTS). En la evidencia EV04 se describía un sistema de cupo de plazas (50% para becarios, 30% para titulados recientes o en busca del primer empleo y/o Colegios Profesionales, un 10% para profesionales que deseen reciclarse y un 10% para candidatos extranjeros) así como una ponderación del expediente académico de titulaciones diferentes a las del Grado en Química y Farmacia por 0.8. Sin embargo, cuando se preguntó a los responsables del título, afirmaron que la documentación estaba desfasada. Se recomienda su actualización para que refleje cómo se realiza actualmente la admisión.

Las normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) están establecidas, aunque según la revisión de la evidencia EV05, no se ha realizado ningún reconocimiento de créditos en el periodo evaluado.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda la revisión de las guías docentes para adecuarlas a lo especificado en la memoria verificada.

- Se recomienda sistematizar las acciones de mejora estableciendo plazos, responsables y objetivos, y hacer público dichos procedimientos.
- Se recomienda reforzar las reuniones de la Comisión académica y el profesorado implicado en la titulación. Asimismo establecer un diálogo frecuente con los alumnos para atajar cualquier incidencia con el desarrollo del programa.
- Se recomienda establecer un procedimiento transparente y justo para la asignación del TFM en igualdad de condiciones para todos los alumnos.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

El título dispone de dos páginas web, una de carácter institucional y otra específica del propio máster, donde toda la información es pública y accesible para todos los interesados, siguiendo criterios de transparencia. La página web del título ofrece información suficientemente detallada y actualizada sobre las características del programa formativo, incluyendo los principales elementos del mismo, tales como el plan de estudios con la relación de asignaturas y guías docentes, las competencias, los criterios de acceso y admisión, así como información relativa a la movilidad, la inserción laboral y la calidad.

En el apartado de Calidad de la página web del título se incluye toda la información relacionada con el SAIC y los procesos de seguimiento y acreditación, incluyendo: la memoria de verificación y la resolución de información, el informe de evaluación de ANECA y el informe de modificación de la AVAP, los informes correspondientes a la renovación de la acreditación, el informe de acreditación del sello EUROLABEL 2024, los informes de seguimiento anual y los informes de procesos de evaluación externa del SAIC, las encuestas de satisfacción de todos sectores (estudiantes, graduados, profesorado, PAS, etc.) y diferentes indicadores de calidad (desarrollo de la enseñanza, organización de la enseñanza y recursos humanos). En relación con la inserción laboral, se incorpora la última edición disponible del estudio correspondiente.

En la web del título podría añadirse un acceso directo al Sistema de Orientación de la Universidad de Valencia.

La información necesaria para la toma de decisiones de todos los agentes interesados es fácilmente accesible a través de la página web del título, pudiéndose acceder a ella desde diferentes páginas de la universidad (la sección de estudios de la página web de la Universidad de Valencia, la Facultad de Química y el Departamento, etc.). Todas las páginas web siguen el mismo formato para presentar la información y en todas ellas se incluye la misma información y está actualizada. La accesibilidad de la página web es adecuada.

Específicamente, en la web del título se incluye el enlace a la información del Máster en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como referencias a la publicación del título en el BOE. Por otro lado, se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación externa de ANECA y AVAP, así como la memoria verificada del título. El perfil de ingreso recomendado, así como los criterios de admisión son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Se informa de la ponderación que se aplicará a los diferentes méritos presentados por los candidatos a cursar el Máster. Esta ponderación publicada en la Web se corresponde con la establecida en la memoria verificada. Desde la Web del título se puede acceder a las encuestas del título, donde se pueden consultar diferentes indicadores de los títulos, incluyendo indicadores de resultados y rendimiento de éste Máster. Destaca la posibilidad de poder acceder a las guías docentes de los cursos

previos como una buena práctica.

Para favorecer la internacionalización, toda la información está disponible en 3 idiomas (castellano, valenciano e inglés). Es importante señalar que este máster tiene un convenio de doble titulación con la Universidad de Estrasburgo (Francia), por el que suelen venir estudiantes de esta universidad todos los años, entre 1 y 3 estudiantes normalmente.

Todos los estudiantes tienen acceso antes del periodo de matrícula y del inicio de las clases a través de la página web del título a la información relevante del plan de estudios: asignaturas ofertadas y periodo de impartición, listado de asignaturas y guías docentes, profesorado que imparte las asignaturas, competencias, etc.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, la información ofrecida sobre el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos (guías docentes) está valorada con aprox. 4 de 5 puntos posibles. También tienen un nivel de satisfacción adecuado con la página web del programa. Existe una pequeña posibilidad de mejora en cuanto a la disponibilidad de guías docentes antes de hacer la matrícula (3.73 sobre 5 puntos) según la valoración de los estudiantes. Sin embargo, tras la reunión con estudiantes, éstos nos dijeron que sí que tenían claro desde el primer momento cuáles son los resultados de aprendizaje previstos, métodos de evaluación, etc. En el mismo sentido, tras la reunión con los responsables del título, se nos aclaró que la herramienta que gestiona y publica las guías docentes en la Universidad se cierra en el momento en que empieza la matrícula, por lo que esta información está disponible siempre antes del momento en el que se matriculan.

En la guía docente del TFM, debido posiblemente a un error con la nueva aplicación informática como nos indicaron durante la visita, no aparecía ni las horas de actividades presenciales ni de actividades presenciales. En la audiencia, la Comisión de Coordinación nos confirmó que había 450 h de trabajo experimental y 100 h para la elaboración del trabajo, coincidentes con lo establecido en la memoria verificada del título.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda añadir en la web de la titulación un enlace al Sistema de Orientación de la Universidad.
- Se recomienda que la disponibilidad de las guías docentes se adelante a antes del período de matrícula.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** C: Se alcanza parcialmente

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

El Sistema Interno de Garantía de Calidad se articula a nivel de título a través de la Comisión Académica y del Comité de Calidad del Centro. No obstante, del análisis de las actas de la Comisión Académica -tal y como ya se ha señalado en el criterio 1- no se evidencia un trabajo específico y sistemático en materia de calidad. Dado que esta Comisión tiene atribuidas las funciones de calidad a nivel de programa, resulta recomendable que las actas recojan de forma explícita cómo se abordan dichas funciones, incluyendo, por ejemplo, el seguimiento y desarrollo de los planes de mejora y de las distintas acciones asociadas. Cabe señalar que no se dispone de planes con acciones posteriores a 2021 (información pública) unificados.

Los procedimientos de la UV para la recogida y análisis continuo de información y de resultados relevantes fueron actualizados y certificados favorablemente en 2020, incorporando una herramienta informática que facilita la

gestión, seguimiento y análisis de evidencias. Este sistema recoge y analiza de manera sistemática los resultados académicos y la satisfacción de todos los grupos de interés, cuyos resultados e indicadores se publican de forma transparente en la web de la titulación.

El SAIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El título dispone de la documentación y procedimientos necesarios para el adecuado seguimiento y mejora continua del programa, encontrándose estos correctamente actualizados. En concreto, se cuenta con informes de seguimiento anual, informes derivados de procesos de evaluación externa, así como con los procedimientos relativos a la programación docente -incluida la revisión de las guías docentes-, la captación, selección y formación del PDI, la gestión de los recursos materiales, la orientación académica y profesional del estudiantado y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se incorporan el análisis de los indicadores y de las encuestas de satisfacción, el correspondiente plan de mejoras y el documento de respuesta a las recomendaciones formuladas por las agencias externas.

A partir de datos objetivos y fiables, el sistema facilita los procesos de seguimiento, modificación y acreditación, generando información útil para los colectivos implicados. En concreto, cualquier ítem de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con una valoración inferior a 3 puntos de 5, es objeto de análisis detallado por parte de la Comisión de Coordinación, siempre teniendo como referencia la valoración media en la universidad. Además, en respuesta a recomendaciones externas de 2024, se han adoptado acciones para incrementar la participación en las encuestas, obteniéndose una elevada tasa de participación de los estudiantes (en torno a 60%) pero todavía se puede mejorar la de los docentes del título (33%) y sobre todo, la de los egresados (apenas un 10%).

El SAIC de la UV es un sistema eficaz para garantizar la correcta implantación del plan de estudios y la mejora continua de la calidad docente. Dispone de procedimientos específicos para evaluar la planificación, el desarrollo de la enseñanza y los resultados del aprendizaje, así como para analizar la calidad del profesorado y los resultados de la evaluación docente. Asimismo, el sistema contempla el análisis sistemático de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, la gestión de sugerencias y reclamaciones y el estudio de la inserción laboral de los egresados y la opinión de los empleadores, con el objetivo de impulsar acciones de mejora continua.

En relación con las encuestas de satisfacción, la participación del estudiantado en el curso 2024-2025 ha sido de 12 respuestas sobre un total de 20 estudiantes, lo que supone una tasa de participación del 60%. Los resultados obtenidos muestran, en términos generales, niveles de satisfacción adecuados en todos los ítems valorados. En cuanto al profesorado, se han recogido 11 encuestas de un total de 33 docentes implicados en el título, lo que representa una participación del 33.3 %. Los resultados reflejan igualmente un grado de satisfacción adecuado. Respecto al PTGAS, la participación ha sido de 17 encuestas sobre un total de 45 personas, lo que equivale a una tasa de participación del 37.8 %, con resultados de satisfacción también adecuados. Por último, en relación con las personas egresadas, se dispone únicamente de 3 encuestas, por lo que los resultados no pueden considerarse suficientemente representativos. No obstante, cabe señalar que la valoración relativa a la adecuación del plan de estudios en cuanto a la combinación de contenidos teóricos y prácticos obtiene una puntuación de 2.67. En este sentido, se recomienda incrementar la participación de las personas egresadas en las encuestas de satisfacción con el fin de disponer de resultados suficientemente representativos que permitan una valoración adecuada.

Como punto débil podría señalarse que toda la documentación relativa a calidad, si bien está disponible públicamente en la web del título para todos los agentes de interés, los docentes no suelen ser conocedores de toda la documentación derivada de la implantación del SAIC. Quizás, la Comisión de Coordinación podría, a pesar de que están accesibles públicamente, enviar memorias de seguimiento, informes de verificación, etc. o incluso hacer una reunión anual de seguimiento con todos los profesores del título para comentarles planes de mejora, etc. en los que está involucrado el título.

Con respecto al buzón de quejas y sugerencias, aunque los estudiantes lo conocen, no lo usan (no se han recibido quejas a través de este medio). Los estudiantes, aprovechando el contacto cercano con sus profesores y con la coordinación, prefieren comentar personalmente con profesores y coordinación sus quejas y sugerencias, lo que dificulta la trazabilidad de dichas quejas y sugerencias y las acciones de mejora implementadas a partir de ellas.

Por otra parte, el plan de mejoras disponible en la página web del título recoge actuaciones únicamente hasta el

curso 2021/22, sin que quede claramente identificado el procedimiento o los procedimientos a través de los cuales se ha realizado el seguimiento de las acciones que permanecían abiertas, ni la incorporación de nuevas propuestas de mejora. Se evidencia que, con posterioridad, los planes de mejora se han organizado por procedimientos, con el objetivo de integrar de forma más directa y específica a los responsables de cada uno de ellos. No obstante, esta estructuración puede dificultar que la información llegue de manera efectiva a los niveles más operativos del título, vinculados a su gestión y desarrollo cotidiano. En este contexto, se recomienda a la Universidad integrar las distintas acciones de mejora en un único documento que facilite su lectura, el seguimiento de las actuaciones y la valoración de su trazabilidad, así como su utilización por parte de los distintos grupos de interés implicados, incluyendo su trabajo específico con el profesorado para garantizar que conoce las acciones que se están desplegando en el programa y su seguimiento. En esta línea, durante la visita, el profesorado manifestó un conocimiento limitado de los planes de mejora del título y de los informes de seguimiento. No obstante, quedó constancia de que se está trabajando en este sentido y de que las acciones de mejora se encuentran disponibles en la plataforma de trabajo interno con el fin de garantizar su correcto seguimiento.

El programa DOCENTIA de evaluación del profesorado aún no está desplegado (pendiente de la certificación final) (EV08).

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda ampliar la trazabilidad y detalle de las acciones de mejora desarrollada por la Comisión Académica y el Comité de Calidad del Centro.
- Se recomienda trasladar al profesorado la necesidad de su participación en las encuestas como parte de su implicación con la titulación y muestra de su compromiso con su labor docente.
- Se recomienda incrementar la participación de las personas egresadas en el seguimiento y evaluación de la titulación.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal académico tiene el nivel de cualificación académico requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora. El 100% de los docentes son doctores y un 93% de los mismos trabaja a tiempo completo en la universidad. El personal académico del máster está formado por 25 docentes (17 funcionarios, 2 contratados doctores y 6 ayudantes doctores) que acumulan 105 sexenios y 89 quinquenios, lo que equivale a más de 4 sexenios por docente (en torno a 25 años de experiencia investigadora) y a unos 4 quinquenios (en torno a 20 años de experiencia docente). La estructura del profesorado se mantiene coherente con la memoria de verificación y los procesos de acreditación, sin cambios sustanciales ni recomendaciones previas. El profesorado participa activamente en la tutorización del Trabajo Fin de Máster, con una oferta de temas superior a la demanda y la posibilidad de realización externamente mediante convenios, lo que aporta flexibilidad y atractivo a la titulación.

El número total de docentes ha experimentado un incremento significativo, pasando de 19 en el curso 2019-2020 a 27 en el curso 2024-2025. De la misma forma, se observa un incremento relevante tanto en el número de doctores, que pasa de 19 a 27 en el periodo analizado, como en el PDI a tiempo completo, que aumenta de 19 a 25. No obstante, el aumento en el número de docentes involucrados ha venido acompañado de un descenso en la proporción de PDI funcionario, que pasa del 84.3 % en el curso 2019-2020 al 63.0% en el curso 2024-2025. Esto se debe a la jubilación de varios catedráticos, que ha propiciado la incorporación de más ayudantes doctores a la docencia del máster. En este sentido, se constata un descenso significativo en el porcentaje de créditos impartidos por Catedráticos de Universidad, que pasa del 31.6% al 15.9 %, mientras que aumenta la participación del profesorado Titular de Universidad, que se incrementa del 6.5 % al 26.2 %, manteniéndose el resto de categorías en porcentajes similares. A pesar de ello, la experiencia docente e investigadora del claustro se mantiene en unos niveles muy elevados tanto por quinquenios como por sexenios.

Los estudiantes muestran un elevado grado de satisfacción con su profesorado (por encima de 4 puntos sobre 5 en todos ítems de las encuestas, con valores superiores al promedio en la universidad), hecho que se pudo comprobar durante la entrevista a los estudiantes. Existe una buena relación entre el estudiantado y el profesorado, caracterizada por una interacción cercana y un seguimiento adecuado del proceso formativo. El tamaño de los grupos favorece una relación estrecha y personalizada, lo que resulta especialmente adecuado para un máster con una orientación predominantemente docente.

Además, participan en el máster un buen número de profesores externos, expertos en diferentes materias, que colaboran en algunas asignaturas pero especialmente en la asignatura de Temas Actuales de Química Orgánica. Los estudiantes valoraron como muy positivo estas aportaciones de profesionales externos, destacando su elevado grado de coordinación con los profesores del máster.

Como acción de mejora, continúa en desarrollo la implantación y certificación del Programa DOCENTIA, orientada a reforzar la evaluación y estabilidad futura del profesorado.

El personal académico es suficiente (25 profesores) y tiene la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. De hecho, las encuestas de satisfacción de estudiantes reflejan claramente que están muy satisfechos con el grado de atención recibido por parte de los profesores de la titulación: "la accesibilidad y disponibilidad para ayudar a los estudiantes" fue valorada con 4.83 puntos y "el grado de atención recibida" fue valorada con 4.53 puntos (EV08). Por ejemplo, prueba de su disponibilidad y dedicación, es que todos los años se ofertan más TFMs que estudiantes tiene el programa.

La información correspondiente a esta directriz, recogida en la Evidencia 9 (procedimiento de Formación del profesorado), pone de manifiesto que el profesorado del máster participa activamente en actividades de investigación, desarrollo, innovación y formación continua, con una clara repercusión en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, los profesores también tienen acceso a convocatorias internas de la UV para realizar proyectos de innovación educativa.

Con respecto a los mecanismos de actualización y formación continua, el profesorado tiene acceso a una variada oferta formativa ofrecida por el Servicio Permanente de Innovación Educativa. Las evidencias demuestran que los docentes del máster acceden a este tipo de formación. Concretamente, el curso pasado, 16 de los 25 docentes participaron en un total de 42 acciones formativas. Del análisis del informe de evaluación y propuestas de mejora del Máster en relación con el proceso de adaptación al procedimiento de formación del Personal Docente e Investigador, se desprende que la titulación presenta unos niveles de satisfacción con la formación recibida inferiores a la media de la Universitat de València. En concreto, en el curso 2024-2025, la satisfacción respecto a la adecuación de la formación a las necesidades de la titulación y la satisfacción global con dicha formación se sitúan en 3.57 y 3.71, respectivamente, frente a los valores medios de la Universidad, que alcanzan 4.28 y 4.42. En la entrevista con el profesorado se constató que aunque la oferta de cursos es muy variada, el número de plazas de estos cursos es bastante limitada y es difícil obtener plaza. Además, tienen que desplazarse empleando hasta una hora en transporte público para asistir a la sede donde se imparten todos estos cursos.

Con respecto a la participación de los docentes en proyectos de innovación docente, en el punto 1 del informe sobre formación del profesorado se recoge una lista de proyectos en los que han participado profesores adscritos a la titulación, un total de 10 proyectos en los últimos tres cursos académicos, algunos centrados específicamente en este título.

Como aspecto a mejorar, señalar que es muy necesario que se implante finalmente el manual para la evaluación de la actividad docente (programa Docentia). Tal y como se recoge en las evidencias aportadas, se han llevado a cabo ya todas las fases excepto la certificación final. Además, el número de profesores evaluados por su actividad docente no es muy elevado, 11 de 25 profesores en el curso 2023-24 y 7 de 27 docentes en el curso 2024-25, si bien los resultados los profesores que han participado han recibido muy buenas valoraciones.

En conjunto, puede afirmarse que la universidad proporciona mecanismos suficientes y adecuados para garantizar la actualización y formación continua del profesorado, en coherencia con los objetivos del programa formativo.

El máster no ha recibido recomendaciones específicas en cuanto al profesorado ni en los informes de verificación o autorización ni del seguimiento del título, presentando tasas satisfactorias tanto de profesorado doctor como de dedicación a tiempo completo. Asimismo, la Comisión Académica del Título no ha considerado necesario introducir cambios en la plantilla docente, dado que los indicadores son adecuados, los resultados de la evaluación del profesorado son positivos y no se han registrado quejas ni sugerencias por parte del estudiantado en este ámbito.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda revisar algunos valores de las encuestas de satisfacción que son inferiores a la media de la universidad.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

La información recogida en la Evidencia 10 pone de manifiesto que el máster dispone de recursos humanos y materiales adecuados para el correcto desarrollo de la actividad docente. La titulación cuenta con asignaturas que incorporan una amplia variedad de actividades prácticas y de laboratorio, que se desarrollan en laboratorios, aulas de informática y aulas de habilidades, con el apoyo de personal suficiente y cualificado en los departamentos y unidades implicadas. La satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es adecuada. Este aspecto se constata en la visita.

Asimismo, los servicios económico-administrativos de la Facultad de Química garantizan una gestión eficaz de la organización docente, los procesos académicos y administrativos, la gestión presupuestaria y la coordinación de espacios y recursos, contribuyendo a la mejora continua de los servicios del centro y han sido bien valorados por los estudiantes en sus encuestas de satisfacción. Este personal dispone de una amplia oferta formativa que responde adecuadamente a sus necesidades y participa de forma activa en estos programas, lo que asegura una adecuada actualización de sus competencias. En conjunto, el PAS es suficiente y adecuado para atender las necesidades del máster y dar soporte eficaz a las actividades docentes y a los estudiantes.

La institución cuenta con suficientes recursos materiales (aulas, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, etc.) para la impartición del título. Todos los grupos de interés valoran con alrededor de 4 puntos sobre 5 su grado de satisfacción con dichos recursos. No obstante, en las encuestas de satisfacción de estudiantes, algunos de los ítems peor valorados eran los relativos a las infraestructuras y, en especial a las aulas destinadas a la docencia (3.08 puntos sobre 5), aunque tampoco fue muy buena la valoración de los laboratorios, talleres y espacios

experimentales (3.56 puntos sobre 5). En la entrevista con los estudiantes se aclaró que las deficiencias en infraestructuras se deben sobre todo al aula en el que se impartían las clases (pequeña, sin enchufes, con un proyector que no funcionaba del todo bien, etc.), pero no tenían ninguna queja de los laboratorios que dicen estar bien equipados para la realización de sus TFM. Los responsables del título comentaron en la visita que la Facultad tiene una antigüedad considerable y que se va reformando poco a poco, por secciones, en función de la disponibilidad presupuestaria.

En relación con los recursos bibliográficos y documentales, estos son suficientes y están alineados con el número de alumnos y las actividades formativas programadas. En cuanto a las infraestructuras tecnológicas, se han adoptado medidas para garantizar su capacidad, seguridad y estabilidad operativa.

Respecto a la aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, se observa que se siguen las normativas pertinentes para asegurar que todos los espacios sean accesibles y cumplan con los estándares de seguridad y bienestar de los estudiantes y el personal.

La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición de desarrollo del título que se consideran adecuados y atiendan a las distintas demandas de los grupos de interés. Concretamente, la institución cuenta con servicios como los de orientación académica y profesional (UVOcupació) que ofrece sesiones/talleres informativos sobre cómo elaborar un CV y enfrentar una entrevista profesional (dentro de las horas de clase del máster) y que también ofrece asesoramiento personalizado a cualquier interesado. También dispone de diferentes tipos de convenios para la realización de Erasmus, etc. Hay que tener en cuenta que este máster tiene un convenio de doble titulación con la Universidad de Estrasburgo (Francia) y recibe estudiantes extranjeros frecuentemente, entre 1 y 3 estudiantes, dependiendo del curso académico. Sin embargo, parece que los estudiantes de la UV no utilizan este convenio para cursar alguna asignatura, sobre todo el TFM, en la Universidad de Estrasburgo.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda establecer una acción de mejora en relación con el aula donde se imparten las clases.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos, si bien, tal y como se ha señalado anteriormente, no se ajustan completamente a los compromisos recogidos en el plan de estudios. Las metodologías docentes empleadas son variadas y adecuadas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, incluyendo clases teóricas, clases práctica, grupos tutorizados, elaboración de informes y asistencia a conferencias, etc. El proceso de evaluación cumple con lo establecido en las guías docentes y, consecuentemente, en la memoria verificada. La prueba de evaluación es la misma para todos los grupos de una asignatura. La Comisión Académica del máster revisa las guías docentes para que haya una coherencia de metodologías docentes y la adecuación de estas metodologías para conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

Los TFM son evaluados por el tutor asignado y por un tribunal formado por tres profesores del máster. Sin embargo, se ha constatado que los tribunales no usan rúbricas para hacer su evaluación. Teniendo en cuenta que actúan varios tribunales diferentes durante el mismo curso académico, el establecimiento de rúbricas permitiría tanto a los tutores como a los tribunales realizar una evaluación más objetiva y más homogénea en diferentes

cursos académicos.

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 2a, el título presenta una tasa de éxito del 100% en todas sus asignaturas, incluido el TFM, lo que indica, también, que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación resultan adecuados para el correcto rendimiento de los estudiantes.

Los estudiantes muestran un grado de satisfacción global con el título de 4.16 sobre 5 en el curso académico 2024/2025 y de 4.06 sobre 5 en el curso 2023/2024; y los egresados de 4.13 sobre 5 en el curso 2019/2020 y de 3.46 en 2021/2022 (datos aportados por la tabla 5). No hay más encuestas a egresados.

Se considera una fortaleza el hecho de que se esté ya en proceso de integrar de manera explícita contenidos de objetivos de desarrollo sostenible (en atención al RD 822/2021) y que simultáneamente, se incorporen contenidos y metodologías que fomenten la igualdad y la libertad sexual, de acuerdo a la Ley Orgánica 10/2022. Destacar que, aunque es una iniciativa que parte de la universidad y permea después a las diferentes Facultades y titulaciones, no es menos cierto que la coordinación del título ya está trabajando en la adaptación del máster para incorporar estos contenidos.

Las evidencias que aportan los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en las diferentes asignaturas (Tabla 2a) y las distintas tasas mostradas en la Tabla 5 muestran que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas, y de los Trabajos Fin de Máster, permiten la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES.

A partir de los datos suministrados en la E02 se constata que los empleadores valoran las competencias MECES analizadas con medias comprendidas entre 9.0 y 9.8, por encima de los valores promedio de la UV, lo que confirma la solidez de la formación impartida y la adecuada preparación del alumnado. Los empleadores destacan la toma de decisiones (9.8), las habilidades sociales (9.8) y la gestión del propio desarrollo profesional (9.8), pero también la creatividad, la capacidad de análisis crítico y la adaptación a contextos nuevos complejos, todas ellas valoradas con un 9.6. Por otra parte, los egresados valoraron las diferentes competencias MECES con puntuaciones entre 3.3 y 3.8 (sobre una escala de 5), que son valoraciones iguales o superiores que la promedio de la UV. En este sentido, los egresados valoraron claramente por encima del promedio de la UV las competencias A (3.8 frente a 3.3), las D (3.8 frente a 3.3) y las E (3.9 vs. 3.5), lo que refleja la solidez de los resultados de aprendizaje consecuencia de la formación recibida.

No obstante, se identifican algunas debilidades en relación con el Trabajo Fin de Máster. En particular, no se dispone de rúbricas claramente definidas para su evaluación ni de un sistema suficientemente objetivo y transparente para la asignación de los TFM, lo que puede generar desigualdades y falta de homogeneidad en los criterios de evaluación.

Además, como se ha comentado anteriormente, en las actas de la Comisión Académica se observa como queja recurrente la insatisfacción con la carga de trabajo en determinados momentos del máster, especialmente en el mes de enero. Aunque este hecho fue corroborado en la entrevista con los estudiantes, parece que los docentes son bastante flexibles para fijar las fechas de entregas y evaluaciones, si bien, quizás sería mejor una coordinación horizontal de todas las asignaturas a través de la Comisión de Coordinación Académica.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda revisar la coordinación de las asignaturas y la carga de trabajo.

---

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el**

**entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** B: Se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** B: Se alcanza

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

En relación con la evolución de los indicadores y datos globales del título, se observa cierta inestabilidad en el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, que osciló entre 13 y 26 en los últimos tres cursos académicos, cubriéndose por término medio un 75-80% de las plazas ofertadas en los últimos seis cursos académicos, aunque la tasa de demanda es muy elevada (incluso superior al 250%). En este contexto, se recomienda a la Universidad implementar medidas orientadas a alcanzar una cobertura del 100% de las plazas ofertadas de manera sostenida.

Por lo que respecta a los indicadores de rendimiento académico, la evolución es favorable, alcanzándose en el curso 2024-2025 una tasa de rendimiento del 100%, al igual que la tasa de éxito, la tasa de presentados y la tasa de evaluación. La tasa de eficiencia varía del 80% en el curso 2019/2020 al 100% en 2024/2025 y la tasa de rendimiento ha sido superior al 90% en todos los cursos del periodo evaluado (Tabla 5). No se dispone de información relativa a la tasa de abandono correspondiente al último curso analizado; no obstante, en cursos anteriores esta no superó el 5%. En cuanto a los resultados académicos por asignaturas, se aportan datos agregados sin especificación del curso académico al que corresponden, reflejándose un 100% de aprobados en primera matrícula sobre el total de estudiantes matriculados.

Como promedio, un 80-85% de los estudiantes acaba en julio con la defensa del TFM (convocatoria ordinaria) mientras que el restante 10-15% lo hace en septiembre (convocatoria extraordinaria), lo que se considera bastante razonable debido al importante peso del TFM en la titulación (22 ECTS) y la asociada complejidad experimental.

En la web del título del máster, en la sección Calidad/SAIC se recoge y se pone a disposición pública el análisis detallado de todos estos indicadores.

En la EV16 se recogen todas las encuestas realizadas a los grupos de interés. En los últimos tiempos, se ha desarrollado una campaña de sensibilización desde la Coordinación del Máster para aumentar la tasa de respuesta a estas encuestas y ha mejorado significativamente. En el curso 2024-25, por ejemplo, contestó un 60% de los estudiantes matriculados y un 38% el PTGAS. Sin embargo, la tasa de respuesta en los profesores tiene todavía margen de mejora (un 33% contestaron la encuesta) y un gran potencial de mejora en cuanto a los egresados (un 11% del total, sólo tres respuestas).

En todos los casos, los resultados obtenidos son favorables y reflejan un nivel adecuado de satisfacción general con la titulación y con los distintos aspectos evaluados por el estudiantado, el profesorado y el PTGAS. Aunque las encuestas a las personas egresadas muestran una satisfacción general similar, en este caso, los resultados deben interpretarse con cautela debido a su escasa representatividad.

La satisfacción global de los estudiantes con el máster es elevada (4.09), sobresaliendo la calidad del profesorado (4.55), el interés del máster (4.45) y su utilidad (4.36). Los ítems peor valorados por los estudiantes fueron algunos de los relativos a las infraestructuras y, en especial a las aulas destinadas a la docencia (3.08 puntos sobre 5), aunque tampoco fue muy buena la valoración de los laboratorios, talleres y espacios experimentales (3.56 puntos sobre 5). También fue valorada con 3.42 puntos la proporción entre teoría y práctica, 3.50 puntos la secuencia de materias que evita vacíos y duplicidades, y 3.55 la información contenida en programas o guías docentes. Por otra parte, los estudiantes valoran muy bien la organización de la enseñanza, los canales de comunicación, las instalaciones e infraestructuras, el proceso de enseñanza, y de forma excelente la atención que se le da a los estudiantes y la adecuación del TFM. En la entrevista con los estudiantes se aclara que las deficiencias en infraestructuras se deben sobre todo al aula en el que se impartían las clases (pequeña, sin enchufes, con un proyector que no funcionaba del todo bien, etc.), pero no tenían ninguna queja de los laboratorios que dicen estar bien equipados para la realización de sus TFM.

El profesorado también muestra un elevado grado de satisfacción en este título: 4.51 puntos sobre 5 en la valoración del programa formativo, 4.38 puntos en la organización de la enseñanza, 4.38 puntos en las instalaciones y recursos, 4.27 puntos en el desarrollo de la enseñanza y un 4.30 en el alumnado. Sin embargo, la satisfacción con la formación recibida recibe una valoración muy baja (3.64) en comparación con la media de la UV (en torno a 4.3). En la entrevista con profesores se constató que existe potencial de mejora en la formación docente que reciben los profesores puesto que consideraban que las plazas eran bastante limitadas y que la necesidad de trasladarse a otra sede para poder asistir a los cursos les suponía una hora de trayecto en transporte público. Tal y como comentaron a la comisión, ya se han quejado de esta situación a la UV y esperan que la situación mejore. También se constató en la entrevista que están muy satisfechos con el nivel y la actitud de los estudiantes del máster.

El PTGAS de la Facultad mostró un grado de satisfacción moderado, similar al promedio de la UV. La satisfacción general fue de 3.86 puntos sobre 5, y por bloques, la gestión académica fue valorada con 3.77 puntos sobre 5, la comunicación con 3.93 puntos, las instalaciones y recursos con 3,9 puntos, los sistemas de sugerencias y reclamaciones con 3.37 puntos.

Con respecto a los egresados, a pesar de que el tamaño muestral es muy pequeño (3 respuestas de 26 posibles), se constata un elevado grado de satisfacción general con el máster: 4.67 puntos con respecto a un promedio de en torno a 3.6 puntos en la UV. Entre los bloques mejor valorados por los egresados está el de desarrollo de las competencias durante el estudio del máster (4.80 puntos), el desarrollo de la enseñanza (en torno a 4.9 puntos) o el TFM (4.93), todas ellas valoraciones muy superiores al promedio de la UV. El único ítem valorado por debajo del promedio de la UV es si el plan de estudios combina adecuadamente conocimientos teóricos y prácticos (2.67 frente a 3.28 del promedio de la UV). Sin embargo, en la entrevistas con estudiantes y egresados, no parece que fuera una opinión extendida.

En la EV17 se recogen los indicadores de inserción laboral de los egresados del título, de cuya obtención se encarga el servicio de UVOcupació. La satisfacción laboral global de los egresados es de 3.8 puntos sobre 5, prácticamente idéntica a la de la media global en la UV (3.9). La realización de estas encuestas se hace cada 3 años, como pudo confirmarse durante la visita, debido a la gran cantidad de recursos que son necesarios para alcanzar elevadas tasas de respuesta (el servicio de UVOcupació se encarga si es necesario porque hay una baja tasa de respuesta de contactar telefónicamente y hacer la encuesta telefónica a los egresados). Quizás sería bueno aumentar la periodicidad de la realización de estas encuestas, quizás al menos cada dos años.

Los indicadores de inserción laboral recogidos son adecuados a la naturaleza y características del título. Este criterio fue el único valorado como se alcanza parcialmente en la anterior acreditación del título. En el presente proceso, se han recogido datos de un total de 32 personas egresadas sobre una población de 47, lo que supone una tasa de participación del 68.1%. La valoración de la contribución de la formación recibida durante el máster al desarrollo de las competencias es, en términos generales, adecuada, situándose por encima de 3 sobre 5 en todos los casos, a excepción de las competencias digitales, que obtienen una puntuación de 2.8, y, de manera más destacada, la capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros, con una puntuación de 2.4.

En el 84.4% los trabajos que tienen los egresados requerían de estudios universitarios y en un 87.5% su último o actual empleo estaba bastante o muy relacionado con el máster. La media de los sueldos de los encuestados en el puesto último o actual es de 1386.40 €, un poco bajo con respecto a lo que sería deseable, si bien pudo analizarse con los docentes durante la visita, que pueda deberse a que una gran parte de los egresados (en torno a un 60%) realizan tesis doctorales.

Destaca el hecho de que aprox. un 60% de los egresados hagan una tesis doctoral. Si bien el máster contempla tanto la vertiente académica como la profesional, es cierto que muchos de ellos siguen la vertiente académica.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda la adecuación de los calendarios de matriculación para poder cubrir todas las plazas ofertadas.
  - Se recomienda establecer acciones para aumentar las respuestas de los egresados a las encuestas de satisfacción. tal y como se ha hecho con éxito para otros colectivos.
  - Se recomienda reforzar las salidas profesionales del máster fuera del ámbito académico.
-

En Valencia, a 16 de abril de 2026

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned below the date.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---